

DECRETO DEL SR. PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN PROVINCIAL, D. JAVIER AURELIANO GARCÍA MOLINA.

En el Palacio Provincial de Almería, en la fecha que figura en la información de firma de este documento por el Presidente de la Diputación.

Conocida la propuesta de la Diputada Delegada del Área de Recursos Humanos, de fecha 21 de mayo de 2025, dicto Decreto con el siguiente contenido:

DESIGNACIÓN DE ASESOR EN EL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS DE LA CONVOCATORIA PARA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE VEINTISIETE PLAZAS DE AUXILIAR DE ENFERMERÍA.

Mediante Resolución de la Presidencia núm. 862/2025, de 10 de abril, ha sido aprobada la composición del tribunal de la convocatoria de concurso oposición para la provisión, en propiedad, de veintisiete plazas de auxiliar de enfermería, habiéndose publicado en BOP núm. 70, de 11 de abril de 2025.

Debido a la gran concurrencia de aspirantes y la urgencia en la tramitación del proceso selectivo, se hace necesario incorporar un asesor para la realización de la fase de concurso.

Es de aplicación lo dispuesto en los artículos 103 de la Constitución Española, 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, 133 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, el Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local, 55 a 62 de Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, el Decreto 51/2025, de 24 de febrero, por el que se regula la planificación y ordenación del empleo público, y el ingreso, promoción interna y provisión de puestos de trabajo del personal de la Administración General de la Junta de Andalucía, de forma supletoria, el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado, así como el Reglamento de Selección, Provisión de Puestos y Promoción Interna de la Diputación Provincial de Almería.

Obra en el expediente, en sentido favorable, el preceptivo informe a que se refiere el artículo 172 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986.

Por todo lo cual, RESUELVO:

Único. - Designar como asesor del tribunal calificador de las pruebas de la convocatoria de concurso oposición para la provisión, en propiedad, de veintisiete plazas

Documento firmado electrónicamente según Ley 6/2020 en DIPUTACIÓN DE ALMERÍA (P0400000F) verificable en: https://ov.dipalme.org/csv?id=Cxo7p_pULaMcyZqPKZoLA== con sello electrónico en fecha 22/05/2025 - 11:42:59. Certificado <http://www.cert.fmt.es/dpcs> - art. 10.2.b Ley 39/2015

Código Seguro De Verificación	Nczsv8Or8CyJnlHnAHi/gA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Aureliano Garcia Molina - Presidente de la Diputación de Almería	Firmado	22/05/2025 11:40:34
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Nczsv8Or8CyJnlHnAHi%2FgA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



de auxiliar de enfermería, a D. Francisco de Valenzuela Terriza, para la realización de la fase de concurso.

Documento firmado electrónicamente según Ley 6/2020 en DIPUTACIÓN DE ALMERÍA (P0400000F) verificable en: https://ov.dipalme.org/csv?id=Cxo7p_pULaAMcyZqPKZoLA== con sello electrónico en fecha 22/05/2025 - 11:42:59. Certificado <http://www.cert.fmt.es/dpcs> - art. 10.2.b Ley 39/2015

Código Seguro De Verificación	Nczsv8Or8CyJnlHnAHi/gA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Aureliano Garcia Molina - Presidente de la Diputación de Almería	Firmado	22/05/2025 11:40:34
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Nczsv8Or8CyJnlHnAHi%2FgA%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

